

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Decisión sobre la remuneración de los Consejeros de la Sociedad.

Quinto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores para el ejercicio 2003.

Sexto.—Autorización para ejecutar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios y socias podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que serán sometidos a la Junta general de accionistas, incluidos las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Podrá asistir a la Junta general todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, así como los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el libro registro aparezca como titular. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona.

Barcelona, 30 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero delegado, Frederic Rahola Aguadé.—17.584.

EDUCAWORLD, S. A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

El socio único ha acordado, en fecha 10 de abril de 2003, la disolución de la Compañía al amparo del art. 260.1.4 TRLSA, añadiendo la expresión «en liquidación» a su nombre social y designando como liquidador a Don Pedro M^a Brunet Fernández.

Barcelona, 15 de abril de 2003.—El Liquidador.—17.511.

EL DORADO INVERSIONES, S. A., S.I.M.C.A.V.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las diez horas, en el domicilio social, sito en Paseo de la Castellana número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Pablo Díaz Chimenno.—17.561.

ENCOBI CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, que se celebrará en la calle Don Fadrique, número 16, de Getafe (Madrid), el próximo día 13 de junio de 2003, a las dieciocho horas treinta minutos y el día siguiente 14 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Distribución de resultado.

Tercero.—Aprobación de balance final, reparto, distribución del haber social y cancelación registral.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la presente reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 274 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, previa solicitud, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Getafe, 21 de abril de 2003.—Juan Jesús Ayuela Lobato, Alfonso García Picazo, los Liquidadores.—17.403.

EREGOS, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social

cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Marta Miralles de Imperial Vicente.—17.564.

ESTABLECIMIENTOS MARAGALL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Establecimientos Maragall, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Petritxol n.º 5 de Barcelona, en primera convocatoria el próximo día dieciocho de Junio de 2.003, a las 19.00 horas, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente diecinueve de Junio, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.002 y aplicación de los resultados de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia de la Sociedad, en el curso del referido ejercicio.

Tercero.—Reelección, o en su caso, nombramiento de nuevo consejero en cumplimiento de las normas estatutarias.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 30 de abril de 2003.—D. Juan Antonio Maragall Garriga, Presidente del Consejo de Administración.—17.610.

ESTEROPES, S.A.

Disolución y liquidación

En la Junta General Extraordinaria de la sociedad Esteropes, S.A., con C.I.F. n.º A79904917, en la sesión celebrada en el domicilio social, calle Montalbán, 10, de Madrid, con carácter de universal, los socios acordaron disolver y liquidar simultáneamente la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, conforme al siguiente balance de liquidación formulado por el liquidador